

BASES FORMATOS HÍBRIDOS



Formatos Híbridos es un programa de capacitación no formal, financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, producido por Atlas Productora y acogido en el programa de la Escuela de la Intuición y el Concurso Internacional Juan Downey de la Corporación Chilena de Video y Artes Electrónicas (CChV). Su propósito es promover la educación, la reflexión de la práctica del cine, el video experimental y sus formatos expandidos a través de diez módulos en línea, impartidos por profesionales nacionales e internacionales.

En esta primera edición, las bases para postular son las siguientes:

1. Perfil

Esta convocatoria está dirigida a personas de nacionalidad chilena o residentes en Chile, que sean mayores de 18 años. Puede postular cualquier persona que cuente con una práctica o formación relacionada al cine, arte, imagen en movimiento y afines.

El programa está conformado por 10 módulos distintos que se impartirán entre julio y diciembre del 2022. Todas aquellas personas que completen los 10 módulos obtendrán una certificación del diplomado completo, el cual será emitido por la Corporación Chilena de Video.

2. Fechas

Las postulaciones estarán abiertas a partir del 24 de mayo y cerrarán el 15 de junio a las 23:59 horas (horario local de Chile UTC-4). Aquellas que sean recibidas después de la fecha indicada se considerarán inválidas.

Las personas seleccionadas se anunciarán a más tardar el 22 junio de 2022 y serán notificados vía correo electrónico.

Todas las actividades se realizarán entre el 5 de julio y el 15 de diciembre de 2022 de forma online.

3. Postulación

Todas las personas interesadas deberán postular a través del formulario en línea dispuesto en estas bases y aceptar las condiciones generales dentro de las mismas.

Todos los materiales presentados para esta postulación deberán estar en español o subtítulos al castellano.

Las personas que postulen a esta convocatoria deberán tener al menos 18 años de edad, y nacionalidad o residencia chilena.

Se considerarán válidas todas las postulaciones que hayan enviado correctamente el formulario. Postulaciones incompletas o enviadas fuera de plazo se considerarán inválidas.

[Puedes ingresar al formulario de postulación aquí.](#)

4. Selección y obligaciones

Se seleccionarán y becarán un máximo de 15 personas.

Todas las actividades serán completamente gratuitas y guiadas por profesionales y especialistas.

La selección contará con un cupo de al menos un 50% para personas provenientes de regiones de Chile distintas a la Metropolitana.

Las personas seleccionadas deberán de contar como mínimo con el 70% de asistencia a cada uno de los módulos para aprobarlos y obtener el certificado del programa. Asimismo, deberán llevar una bitácora de proceso en cada uno de los cursos, las cuales serán los validadores para aprobar.

En caso de que algún participante, por fuerza mayor, tuviera que abandonar el programa, se le entregará únicamente una certificación de asistencia por cada curso que cuente con al menos 80% de asistencia.

Existirá además, una lista de espera y convocatorias que se abrirán en caso de que se liberen cupos. Para las personas que entren al programa a través de esta vía, se entregarán certificados individuales por módulo con el 70% de asistencia y la elaboración de la bitácora.

5. Adhesión a las bases

Se entiende que todo participante consiente lo establecido en las presentes bases y se obliga a las disposiciones que ella contenga, sea que tengan efecto durante la selección o el desarrollo del programa.

6. Otros

La Corporación Chilena de Video se reserva el derecho de modificar las fechas indicadas en las presentes bases, cuando corresponda. También se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria.

Cualquier duda o consulta por favor escribir antes del 10 de junio a convocatorias@cchv.cl con asunto Formatos híbridos. ¡Te responderemos lo más rápido posible!